

Comunicado de prensa

¿Quién falta a la verdad, Sra. Consejera?

Sevilla, a 29 de agosto de 2008

Sin ánimo de volver a entrar en un continuo dimes y diretes con la Consejería de Salud sobre las condiciones laborales de los médicos de la sanidad pública en Andalucía, este sindicato médico, acusado por la Sra. Consejera de falta de credibilidad y de difundir elementos falsos para crear alarmas injustificadas, quiere manifestar lo siguiente:

1.- Sobre la veracidad de la suspensión del derecho al descanso postguardia en el hospital de Puerto Real, esta se concretó según Resolución de su Director Gerente de fecha 29 de junio de 2007 y en el Distrito de Linares según Resolución de su Director de 21 de los corrientes siendo esta última también denunciada por CCOO, sindicato este último nada sospechoso de sus relaciones con el PP ¿no? (Resoluciones disponibles en www.smacor.com).

2.- Sobre la renovación de los contratos a los eventuales y la alarma que está creando el Sindicato Médico, recordar que en Mesa Sectorial del pasado día 28 de julio, TODOS los sindicatos presentes pidieron explicaciones sobre los rumores de ajuste presupuestario y su repercusión sobre el personal, especialmente en el caso de los eventuales. En dicha mesa se reconoció la imposibilidad de poder soportar presupuestariamente a los más de 28.000 eventuales actuales de los que sólo unos 6.000 tienen asegurada su continuidad. ¿No es esto motivo para que, como sindicato que somos, estemos preocupados, Sra. Consejera? ¿Por qué no ha valorado usted públicamente la insinuación sobre su cese que hizo el responsable de UGT de Granada, con motivo del despido de los eventuales en el Hospital Virgen de las Nieves, al igual que hace con las declaraciones del sindicato médico? ¿Ha dado usted instrucciones, a raíz de este problema, de cortar todo tipo de relaciones con UGT al igual que ha hecho con el Sindicato Médico?

3.- Sobre las agresiones al personal sanitario, que parece que tanto le preocupan, nos permitimos informarle que las sentencias que se están produciendo últimamente en las cuales dichas actuaciones se califican como delito de atentado y por lo tanto las penas son más contundentes contra los agresores y de mayor efecto disuasorio, son aquellas en que la defensa es llevada a cabo por los letrados del Sindicato Médico y de los Colegios Profesionales. Sus abogados, Sra. Consejera, siguen pidiendo la consideración de una simple falta y unas indemnizaciones ridículas que no hacen más que humillar al profesional agredido y estimular a los violentos.

4.- Finalmente, Sra. Consejera, nos preocupa su paranoia política con el Sindicato Médico y su pertinaz insistencia en relacionar a nuestra organización con determinada opción política, cuya única relación existente es el “agradecimiento” que le profesamos por habernos dejado en su etapa de gobierno un Estatuto Marco que está destrozando la profesión y gracias al cual los agravios entre autonomías son cada vez mayores. No le negamos su obligación de “hacer política”, pero también es usted responsable de gobernar, es decir, gestionar la sanidad pública andaluza, y entre estas obligaciones está cuidar la política de personal, y no puede usted negar que, en lo que incumbe a los médicos, está fracasando estrepitosamente.

Sra. Consejera, no vamos a pedir lo que insinúa el líder de UGT de Granada al que hemos mencionado, pero si que incluya entre sus cualidades la grandeza de la humildad y destierre el tendencioso orgullo institucional. En ese momento nos tendrá usted rendidos a sus pies.

Gabinete de Prensa